Guayaquil, 14 de Marzo del 2000

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
ECUATORIANA DE ALIMENTOS S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo estipulado por la Ley de Compañías y estatutos que rigen a la empresa y en calidad de representante legal que soy de la compañía: ECUATORIANA DE ALIMENTOS S. A., me permito presentar a través del presente informe, las gestiones administrativas realizadas, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 1999.

Como Uds. podrán observar en el presente ejercicio económico consta de dos partes, la primera comprendido desde el 1 de Enero al 30 de Abril de 1999, y la segunda del 1 de Mayo al 31 de Diciembre de 1999. Los resultados totales de los dos ejercicios nos arrojan las siguientes cifras: Ventas totales de S/. 13.456'450.415; las compras de mercaderías realizadas en el mercado nacional por un monto de S/. 13.449'152.567; el costo de Venta fue de S/. 11.890'513.022, que restadas de las Ventas nos deja una Utilidad Bruta de S/.1.565'937.393; que no cubre los gastos de operación incurridos por la empresa, nos deja como resultado final una perdida del ejercicio de S/. 73'124.154; que será analizada por la Junta General de Accionistas.

Para mayor información adjunto los estados financieros entregados por el contador de la empresa, Econ. Salomón Bayas Guevara, como son:

- Balance de Comprobación de Sumas y Saldos,
- Estado Demostrativo de Costo de Producción
- Estado Demostrativo de Perdidas y Ganancias, y
- Balance General.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

ING. CARLOS JARAMILLO MIRANDA
GERENTE